



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0065118/2012, en el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°133/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Resolución HCACETS N°133/2012 y en consecuencia: **1)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple (115), en la asignatura “Gestión social en ámbitos públicos”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a María Eugenia Chacarelli (36824). **2)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva (110), a cargo de la titularidad, en la asignatura “Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Luis Selvático (35212). **3)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, (102) en la asignatura “Psicología y Trabajo Social”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Rosa Emilia Giordano (27512). **4)** Designar interinamente, conforme el artículo 70 de los Estatutos Universitarios y el artículo 4 de la Ordenanza del HCS 9/87 modificada por la Ordenanza HCS 03/06, en un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva (101), en la asignatura “Metodología de la Investigación social I”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta que los correspondientes órganos del gobierno concedan al docente el solicitado beneficio jubilatorio, a Alberto P. Parísí (27066). **5)** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva (102), de la asignatura “Metodología de la Investigación social I”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme lo establecido en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, a Alberto P. Parísí (27066). **6)** Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Escuela de Trabajo Social, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de ~~De~~ ~~ciencias~~ ~~y~~ ~~ciencias~~ ~~Sociales~~
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELLI
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°15/2013.-